



UNIÓN POSTAL
UNIVERSAL

Traducción del francés

Berna, 20 de noviembre de 2006

Circular de la Oficina Internacional

390

Hongkong, China – Emisión de sellos de
Correos sin valor facial

Señora, Señor:

La administración postal de **HONGKONG, CHINA** me pide que comunique a las administraciones postales de los Países miembros de la Unión lo siguiente:

«Correos de Hongkong emitirá el 28 de noviembre de 2006 una serie de sellos especiales sin indicación de valor facial denominada «Heartwarming II». Estos sellos llevarán las indicaciones «Local Mail Postage» (tarifa interna) o «Air Mail Postage» (tarifa avión) y están destinados al franqueo del correo del régimen interno o del correo-avión que no supere el primer escalón de peso, independientemente de cualquier reevaluación ulterior de las tarifas postales.

Estos sellos podrán ser utilizados junto con otros sellos de Correos válidos de Hongkong para el franqueo de los envíos del servicio interno y del servicio internacional.

Correos de Hongkong solicita a los Países miembros de destino que consideren los envíos postales que lleven este tipo de sellos como debidamente franqueados. Estos envíos deberían ser tratados y distribuidos normalmente en sus países de destino, a menos que lleven la indicación «T» indicando que el franqueo es insuficiente.

Los sellos mencionados anteriormente se reproducen en el anexo.»

Sírvase aceptar, Señora, Señor, la seguridad de mi mayor consideración.

El Director de Desarrollo de los Mercados,
K.J.S. McKEOWN

Sellos especiales sin valor facial «Heartwarming II»

